

El juez pregunta a las partes si se debe anular el informe clave del caso Nevada

Del Arco da este paso tras alegar Olivo que la designación de peritos fue irregular

Y. H. / GRANADA | ACTUALIZADO 15.04.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos    

Cuando a principios de mes el promotor Tomás Olivo se ofreció por escrito a pagar los honorarios de los peritos que están elaborando el informe clave del caso Nevada, también criticó las "irregularidades" que, a su juicio, se produjeron en su designación. Ante ello, el juez instructor del caso, Miguel Ángel del Arco ha decidido pedir al fiscal y al resto de las partes opinión sobre si dicha prueba debe ser anulada.

En la última providencia dictada en esta causa, a la que ha tenido acceso **Granada Hoy**, el juez acuerda promover de oficio un "incidente de la posible nulidad de actuaciones en la práctica de la prueba pericial en trámite" y concede "un término común de cinco días" para que las partes y el fiscal planteen las alegaciones que estimen oportunas.

El citado informe pericial, encargado por el juez para establecer los presuntos excesos urbanísticos del edificio, es la única pieza que queda pendiente para completar el puzzle de la instrucción del caso Nevada y, ahora, al propiciar este nuevo trámite judicial, Tomás Olivo podría conseguir el efecto contrario a su deseo de que la instrucción concluya lo antes posible. Y es que, según las fuentes judiciales consultadas ayer por este periódico, si se acordase finalmente la nulidad de la prueba pericial en cuestión, se podría prolongar la fase de instrucción del caso varios meses más.

Cuando Olivo se ofreció a proveer de fondos a los peritos para que pudieran acabar su trabajo de una vez, lo hizo como una segunda opción. De hecho, la principal petición del escrito que remitió al juez el pasado día 2 era "requerir a los peritos" para que presentasen "de inmediato" el trabajo que hubieran realizado hasta la fecha o, de lo contrario, que se acordase por el juez "dejar sin efecto las periciales en su día acordadas y poner fin a la instrucción".

En su providencia, Del Arco no accede a la petición de dejar dicha prueba sin efecto "por estimarse acto de investigación fundamental y ser firmes todos los acuerdos judiciales adoptados con audiencia e intervención del Ministerio Fiscal y partes".

Junto a ello, el juez acuerda "cesar todo contacto con la Fundación Empresa **Universidad de Granada**, que tenía el exclusivo objeto de agilizar el pago de los honorarios de los peritos para la rápida conclusión de la instrucción". Al mismo tiempo, dispone que se comunique su decisión a la Delegación Provincial de Justicia la Junta para que se abstenga de realizar "cualquier gestión de pago a los señores peritos" hasta que exista una resolución firme que ponga término al incidente de nulidad planteado de oficio.

La investigación judicial del caso Nevada, en el que hay una decena de imputados, se inició en enero del año pasado, tras denunciar la Fiscalía que la tramitación del mastodóntico edificio había sido presuntamente irregular y que se podían haber cometido delitos de prevaricación y contra la ordenación del territorio. La obra fue paralizada hace un año.

0 comentarios 0 votos    

Enlaces Patrocinados

¿Quieres Ganar Dinero con Tu Hipoteca?

Euribor +0,39. Comisión apertura y cancelación parcial 0€. Y, además, disfruta de los...

ibanesto.com - Hipoteca Cero - Euribor +0%

Euribor +0% los 3 primeros meses y +0,35% el resto. Sin comisiones. Disfruta de las mayores ventajas...

Máxima rentabilidad con el Depósito 16 de uno-e

Invierta durante 9 meses y recibirá el 16% durante el primer mes. El resto del periodo referenciado a...

Gane un 10% TAE por sus inversiones

Invierta en bolsa, planes de pensión y otros productos con la garantía de trabajar con expertos fin...

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



ANUARIO JOLY 2008

Las noticias más relevantes del año, artículos de reflexión, imágenes, gráficos y cuadros estadísticos.

ENCUESTA

¿Quién cree que es el culpable de la crisis por la que pasa el CB Granada?

Han contestado 42 personas

- Sergio Valdeolmillos
- Los jugadores
- José Julián Romero
- Todos los anteriores
- Otro (mencionar en los comentarios)

VOTAR

[Ver resultados](#)



SEMANA SANTA DE GRANADA

La más completa información de la Semana Santa de Granada



DESCÁRGUESE EL PATRIA

La edición aniversario de su cierre, en pdf



GRANADA C.F. Y GRANADA 74

Todo el balompíe granadino.